

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 28/04/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del primer concurso de videos promocionales de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2021/22. BDNS (Identif.): 623647. [2022/3950]

BDNS (Identif.): 623647

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623647>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas las personas matriculadas en estudios oficiales de Grado en la Facultad de Comunicación, debiendo estar cursando sus estudios en la fecha de presentación de propuestas, y que cumplan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para los premios del I Concurso de videos promocionales de la Facultad de Comunicación para el curso 2022/2023 con la finalidad de establecer la colaboración entre el centro y su alumnado para crear un vídeo promocional de cara al próximo curso y premiar a sus creadores. Dicho video dará a conocer la Facultad de comunicación a las próximas promociones de estudiantes, poniendo en valor los estudios que se pueden cursar en ella, sus instalaciones, su equipo humano, la vida en el campus o en una ciudad como Cuenca, declarada Patrimonio de la Humanidad.

El alumnado podrá participar individualmente o en grupos como máximo de 3 componentes y designarán un interlocutor con el que establecer la comunicación. En el caso de grupos, todos sus componentes deberán cumplir los requisitos de la convocatoria.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 1.250 euros. El concurso estará dotado con las siguientes cantidades: Primer premio con 1.000 € brutos; Segundo premio con 250 € brutos

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 2 de mayo de 2022 hasta las 14 h. del 2 de junio de 2022.

Toledo, 28 de abril de 2022

La Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector
(Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
LEONOR GALLARDO GUERRERO